

---

---

# HONORABLE LEGISLATURA

## DIARIO DE SESIONES

---



118° PERÍODO LEGISLATIVO

28 DE OCTUBRE DE 2023

Vª REUNIÓN - SESIÓN PREPARATORIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE AD HOC Y PROVISORIO,  
LEGISLADOR ROQUE TOBÍAS ÁLVAREZ;

Y DEL SEÑOR PRESIDENTE SUBROGANTE,  
LEGISLADOR SERGIO FRANCISCO MANSILLA

SECRETARIO

Dn. CLAUDIO ANTONIO PÉREZ

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

Dn. ALEJANDRO HUMBERTO MARTÍNEZ

**LEGISLADORES PRESENTES:** Alfaro, Rolando René; Álvarez, Roque Tobías; Amado, Regino Néstor; Argañaraz, Roque Eduardo; Assan, Sara Alejandra; Berarducci, Walter Fabián; Bussi, Ricardo Argentino; Cano, José Manuel; Caponio, Tulio Enrique; Cejas, María Alejandra; Cobos, Tomás; Cortalezzi, Armando Roque; Courel, Manuel Alberto; Elías de Pérez, Silvia Beatriz; Figueroa, Sandra Beatriz; Fúnez, Carlos Eliezer; Gallia, Carlos Sebastián; Galván, Paula Luján; Herrera, Jesús Marcelo; Lazarte, Sara Elizabet; Leal, Jorge Abraham; Ledesma, Hugo Guillermo; Leito, Mario Alberto; Macome, José Ignacio; Mansilla, Sergio Francisco; Martínez, Maia Vanesa; Masso, Federico Augusto; Medina, Gladys del Valle; Monteros, Jorge Darío; Moreno, Raúl Roberto; Najar, Adriana del Valle; Najar, Carlos Manuel; Nieves, Raquel Evangelina; Noguera, Mariano Javier; Ocaranza, Luis Rodolfo Nicolás; Olea, Luis Alberto; Orellana, José Fernando; Rodríguez, Christian Adrián Gabriel; Rodríguez, Leopoldo Alberto; Romano Norri, Agustín José; Salomón, Héctor Aldo; Seleme, José Nicolás; Serra, Francisco; Toscano, Ernesto Alfredo; Vargas Aignasse, Gerónimo; Vargas Aignasse, María Carolina; Verón Guerra, Carlos Eduardo; Viña, Claudio Daniel; Yedlin, Gabriel Eduardo.

**SUMARIO****1.- SEÑOR PRESIDENTE AD HOC. ASUNCIÓN**

Es designado el señor Legislador electo Roque Tobías Álvarez (pág. 1125).

**2.- SEÑORES GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA. INGRESO AL RECINTO (pág. 1126).****3.- IZAMIENTOS DE LAS BANDERAS NACIONAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**

Son efectuados por parte de los señores legisladores electos Rolando René Alfaro; Regino Néstor Amado y Walter Fabián Berarducci; y por la señora legisladora electa Sara Alejandra Assan y por el señor legislador electo Tulio Enrique Caponio, respectivamente (pág. 1126).

**4.- HIMNO NACIONAL ARGENTINO. ENTONACIÓN DE SUS ESTROFAS (pág. 1126).****5.- SESIÓN PREPARATORIA. CONVOCATORIA**

Decreto de la Presidencia n° 28-HL-2023, de fecha 19 de octubre de 2023 (pág. 1126).

**6.- SEÑOR PRESIDENTE PROVISORIO. ELECCIÓN**

Moción de la señora legisladora electa Vargas Aignasse: designación del señor legislador electo Roque Tobías Álvarez. **Es aprobada (pág. 1128).**

**7.- RESOLUCIONES DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL. LECTURA**

-Expedientes nros.17-CO-23 (Res. n° 338/2023), 101-VLL-23 (Res. n° 339/2023) y 32-CO-23 (Res. n° 357/2023) (pág. 1128).

**8.- COMISIÓN DE PODERES. INTEGRACIÓN**

Son designados los señores legisladores electos Sergio Francisco Mansilla, Maia Vanesa Martínez, Héctor Aldo Salomón, Sara Alejandra Assan, Walter Fabián Berarducci, Raquel Evangelina Nieves y Ricardo Argentino Bussi (pág. 1132).

**9.- CUARTO INTERMEDIO**

Moción del señor legislador electo Mansilla: cuarto intermedio para que la Comisión de Poderes cumpla con su cometido. **Es aprobada (pág. 1132).**

**10.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PODERES. APROBACIÓN**

Se considera un proyecto de resolución aconsejado por la Comisión. **Es aprobado, y se incorporan los señores legisladores electos en las elecciones provinciales del 11/06/2023 (pág. 1133).**

**11.- SEÑORES LEGISLADORES ELECTOS. JURAMENTO (pág. 1134).****12.- MESA DIRECTIVA DE LA H. LEGISLATURA. ELECCIÓN**

Moción de la señora legisladora Vargas Aignasse: Presidente Subrogante, señor legislador Sergio Francisco Mansilla; Vicepresidente 1°, señor legislador Héctor Aldo Salomón; y Vicepresidente 2°, señor legislador Ernesto Alfredo Toscano. **Es aprobada (pág. 1137).**

12.1.- Texto de la comunicación al Poder Ejecutivo (pág. 1140).

**13.- ASUNTOS ENTRADOS. APROBACIÓN**

Es aprobada la Nómina de Asuntos Entrados correspondiente a la presente sesión (**pág. 1141**).

**14.- LICENCIAS DE SEÑORES LEGISLADORES. APROBACIÓN**

14.1.- Lectura de nota del señor legislador Federico A. Masso (Expediente n° 126-VLL-23) (**pág. 1141**).

14.2.- Lectura de nota del señor legislador Regino N. Amado (Expediente n° 127-VLL-23) (**pág. 1142**).

14.3.- Lectura de nota del señor legislador Jorge D. Monteros (Expediente n° 128-VLL-23) (**pág. 1142**).

14.4.- Lectura de nota del señor legislador Gerónimo Vargas Aignasse (Expediente n° 129-VLL-23) (**pág. 1143**).

14.5.- Lectura de nota del señor legislador Armando R. Cortalezzi (Expediente n° 130-VLL-23) (**pág. 1143**).

14.6.- Se considera un proyecto de resolución de los señores legisladores Monteros, Viña y Cano, otorgando las licencias solicitadas (Expediente n° 73-PR-23). **Es sancionado (pág. 1143)**.

14.7.- Texto de la Sanción (**pág. 1144**).

**15.- LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN (pág. 1145).**

-----

-En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 28 días del mes de octubre del año 2023, siendo la hora 10:10, ocupan sus bancas en el Teatro San Martín, constituida a estos efectos en Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura, los señores legisladores Electos, en quórum.

**1**

**SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.  
ASUNCIÓN**

**Sr. Secretario** (Pérez).- Buenos días.

Ante mí, Claudio Antonio Pérez, Secretario de la Honorable Legislatura de Tucumán y fedatario de la misma, dando continuidad a un nuevo periodo democrático, con la presencia de 49 señores Legisladores Electos, y de acuerdo al artículo 77 de la Constitución de la Provincia de Tucumán, invito al señor Legislador Electo Roque Tobías Álvarez, por ser el Legislador de mayor edad, a asumir la Presidencia Ad-Hoc de esta Sesión Preparatoria.

Se invita al señor Legislador Electo Roque Tobías Álvarez a asumir esta Presidencia.

-Asume la Presidencia *Ad Hoc* el señor Legislador Electo Roque T. Álvarez (**Aplausos prolongados**).

2

**SEÑORES GOBERNADOR Y  
VICEGOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA. INGRESO AL  
RECINTO**

**Sr. Presidente Ad Hoc** (Álvarez).- Buen día, señores legisladores y señoras legisladoras Electos. Comenzamos esta sesión invitando al señor Gobernador de la Provincia, doctor Juan Luis Manzur, y al señor Vicegobernador, CPN Osvaldo Francisco Jaldo, a ocupar un sitial en el Estrado.

-El señor Gobernador de la Provincia, doctor Juan Luis Manzur, y el señor Vicegobernador, CPN Osvaldo Francisco Jaldo, ocupan un sitial en el Estrado **(Aplausos prolongados)**.

3

**IZAMIENTOS DE LAS BANDERAS  
NACIONAL, NACIONAL DE LA  
LIBERTAD CIVIL Y PROVINCIAL**

**Sr. Presidente Ad Hoc** (Álvarez).- Con la presencia de 49 señores legisladores Electos, declaro abierta esta Sesión Preparatoria.

Invito al señor Legislador Electo Rolando René Alfaro a izar el Pabellón Nacional; a los señores legisladores Electos Regino Néstor Amado y Walter Fabián Berarducci, a izar la Bandera Nacional de la Libertad Civil; y a la señora Legisladora Electa Sara Alejandra Assan y al señor Legislador Electo Tulio Enrique Caponio,

a izar la Bandera Provincial en los mástiles del Recinto; y a los demás señores legisladores electos y al público, a ponernos de pie.

-Puestos de pie los señores legisladores electos y el público, el señor legislador electo Rolando René Alfaro iza la Bandera Nacional; los señores legisladores electos Regino Néstor Amado y Walter Fabián Berarducci izan la Bandera Nacional de la Libertad Civil; y la señora legisladora electa Sara Alejandra Assan y el señor legislador Electo Tulio Enrique Caponio, izan la Bandera Provincial, en los mástiles del Recinto **(Aplausos prolongados)**.

4

**HIMNO NACIONAL ARGENTINO.  
ENTONACIÓN DE SUS ESTROFAS**

**Sr. Presidente Ad Hoc**.- (Álvarez).- Invito a los señores legisladores electos, autoridades y público a permanecer de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Puestos de pie los señores legisladores electos, autoridades y público, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino **(Aplausos prolongados)**.

5

**SESIÓN PREPARATORIA.  
CONVOCATORIA**

**Sr. Presidente Ad Hoc** (Álvarez).- Por Secretaría se dará lectura al decreto de convocatoria a esta Sesión Preparatoria.

**Sr. Secretario** (Pérez).- Decreto n° 28-HL-23.

*“Visto: La comunicación de la H. Junta Electoral Provincial sobre la proclamación de legisladores electos para integrar la Honorable Legislatura de la Provincia, surgidos del pronunciamiento comicial realizado el día 11 de Junio de 2023; y,*

**CONSIDERANDO:**

*Que los señores legisladores electos deben reunirse en Sesión Preparatoria para determinar la validez de los títulos de sus miembros, prestar juramento en el acto de incorporación y elegir sus autoridades, por lo que corresponde fijar día y hora para tal Sesión;*

*Que ello está previsto en los artículos 77 de la Constitución de la Provincia y 1° y 2° y concordantes del Reglamento de la Honorable Legislatura;*

*Que consultados algunos señores legisladores electos, en representación de los distintos Bloques Políticos que integrarán el Cuerpo, han coincidido por unanimidad en que las restricciones del espacio físico ponen severas limitaciones al debido marco que tan importante acto institucional merece;*

*Que se sugiere el cambio del ámbito físico donde ha de desarrollarse la Sesión Preparatoria;*

*Que lo peticionado encuadra en ‘casos de fuerza mayor’ a que alude el Reglamento del Cuerpo, respecto de la Sala de Sesiones (Artículo 82);*

*Por ello, y en uso de facultades que le son propias,*

*El Presidente de la Honorable Legislatura,*

**DECRETA:**

*Artículo 1°.- Convóquese a los señores legisladores Electos para el día Sábado 28 de Octubre de 2023, a horas 09:30, a los fines de celebrar sus Sesiones Preparatorias en los términos de los artículos 77 de la Constitución de la Provincia y 1° y 2° y concordantes del Reglamento de la Honorable Legislatura.*

*Art. 2°.- A los fines del artículo anterior extiéndese el ámbito del Poder Legislativo, estableciéndose excepcionalmente para este acto, como lugar físico para la realización de la Sesión Preparatoria, al edificio del Teatro San Martín, el que a todos los efectos legales y reglamentarios deberá ser asimilado al ‘Recinto de la Honorable Legislatura’.*

*Art. 3°.- El Secretario de la Honorable Legislatura cursará las invitaciones pertinentes y adoptará las provisiones necesarias para el cumplimiento de lo establecido precedentemente.*

*Art. 4°.- Comuníquese y archívese.*

*Sala de la Presidencia, 19 de Octubre de 2023.*

*Firmado: Contador Público Nacional Osvaldo Francisco Jaldo, Presidente de la Honorable Legislatura de Tucumán.*

*Señor Claudio Antonio Pérez, Secretario de la Honorable Legislatura de Tucumán”.*

## 6

**SEÑOR PRESIDENTE PROVISORIO.  
ELECCIÓN**

**Sr. Presidente Ad Hoc (Álvarez).**- De conformidad a lo que establece el artículo 77 de la Constitución de la Provincia, se va a proceder a la elección del Presidente Provisorio, quien presidirá esta Sesión hasta tanto se concrete el juramento de los señores legisladores Electos y se elijan las autoridades definitivas del Cuerpo.

Queda a criterio de los señores legisladores Electos efectuar las correspondientes propuestas.

Tiene la palabra la señora Legisladora Electa Carolina Vargas Aignasse.

**Sra. Legisladora Electa Vargas Aignasse.**- Buenos días, señor Presidente. Desde nuestro bloque vamos a mocionar la continuidad de quien está presidiendo en este momento para que ejerza la Presidencia provisoria.

**Sr. Presidente Ad Hoc (Álvarez).**- Se va a votar la moción de la señora legisladora electa Carolina Vargas Aignasse.

-Afirmativa.

**Sr. Presidente Ad Hoc (Álvarez).**- Queda aprobada por unanimidad.

En consecuencia, asumo como Presidente Provisorio de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán. Muchas gracias por tal distinción.

## 7

**RESOLUCIONES DE LA JUNTA  
ELECTORAL PROVINCIAL.  
LECTURA**

**Sr. Presidente Provisorio (Álvarez).**- Por Secretaría se va a dar lectura a las Resoluciones de la Junta Electoral Provincial.

**Sr. Secretario (Pérez).**- Expediente n° 17-CO-23.

*“Resolución n° 338/2023 HJEP (E)*

*San Miguel de Tucumán, 01 de julio de 2023.*

*Visto: El Acta final con los resultados del escrutinio definitivo de fecha 01 de julio de 2023 y,*

*Considerando:*

*Conforme surge del Acta del día de la fecha se ha realizado el escrutinio definitivo en tres secciones electorales de la provincia. con un total de 3893 (tres mil ochocientos noventa y tres) mesas del padrón general, más las 129 mesas del padrón de procesados privados de libertad, resolviéndose en su oportunidad cada una de oposiciones, reclamos y recursos planteados.*

*Leída el Acta antes dicha con consentimiento de los apoderados de las distintas fuerzas políticas, corresponde aprobar el escrutinio definitivo llevado a cabo por la Junta Electoral Provincial y proclamar la validez de las Elecciones Provinciales realizadas el día 11 de junio de 2023.*

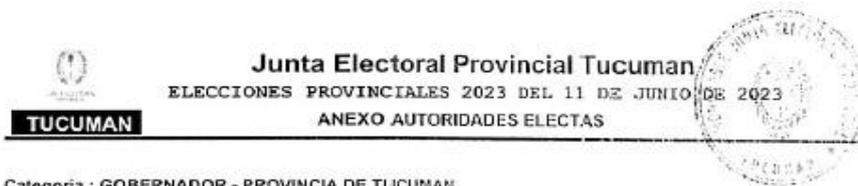
*“Por lo expuesto, la Honorable Junta Electoral Provincial*

**RESUELVE:**

- I.- Aprobar el escrutinio definitivo realizado por la Honorable Junta Electoral Provincial de acuerdo al procedimiento ordenado por el Código Electoral Nacional.*
- II.- Declarar la validez de las elecciones provinciales llevadas a cabo el día 11 de junio de 2023 para la renovación de las autoridades categorías Gobernador y Vicegobernador, Legisladores por las Secciones I, II y III, Intendente y Concejal de los Municipios de la Provincia, y Comisionado Comunal”.*
- III.- Proclamar a los ciudadanos Osvaldo Francisco Jaldo, DNI nro. 12.295.839 y Miguel Ángel Acevedo, DNI nro. 13.628.526 como Gobernador y Vicegobernador respectivamente, conforme lo establecido en el Art. 43 inc.7 y Art. 90 de la Constitución Provincial; y en las categorías de Legislador, Intendente, Concejal y Comisionado Comunal a los ciudadanos que se nominan en el anexo adjunto que forma*

*parte de la presente resolución (Art 43 incs. 8 y 10, Arts. 44, 45, 132 y 133 de la Constitución Provincial y Art. 122 del Código Electoral Nacional).*

- IV.- Fijar el día 04 de julio de 2023 a horas 17:00 para que se lleve a cabo la entrega de los certificados correspondientes a los proclamados electos Gobernador y Vicegobernador, Intendentes y Legisladores Provinciales, en el teatro Mercedes Sosa, Sito en calle San Martín nro. 479 de esta ciudad. Oportunamente la Junta Electoral Provincial hará entrega de los correspondientes certificados a los Concejales y Comisionados Comunales.*
- V.- Dése cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 123 del Código Electoral Nacional, a tal efecto fíjese el día 05 de julio de 2023 a horas 08:00 en el Centro de Interpretación Ambiental Tecnológico (CIAT), sito en calle San Juan nro. 2015, ciudad de Tafí Viejo. La carga, traslado y destrucción estará bajo custodia y seguridad de la Policía de la Provincia.*
- VI.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.*
- VII.- Comunicar la presente resolución a Gendarmería Nacional y a la Policía de la Provincia a sus efectos”.*

**Categoría : GOBERNADOR - PROVINCIA DE TUCUMÁN**

APPELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	PARTIDO
1 JALDO, OSVALDO FRANCISCO	12795939	630 FRENTE DE TODOS POR TUCUMÁN
2 ACEVEDO, MIGUEL ANGEL	13628525	630 FRENTE DE TODOS POR TUCUMÁN

**Categoría : LEGISLADOR - CAPITAL**

APPELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	PARTIDO
1 ELIAS, SILVIA BEATRIZ	16848345	390 VALORES PARA TUCUMÁN
2 BUSSI, RICARDO ARGENTINO	17060527	901 FUERZA REPUBLICANA
3 CAPONIO, TULIO ENRIQUE	15132901	821 TUCUMÁN PARA LA VICTORIA
4 VARGAS AIGNASSE, GERONIMO	21322232	248 NUEVO ESPACIO POPULAR
5 ASSAN, SARA ALEJANDRA	29066028	70 LA MAREA VERDE
6 BERARDUCCI, WALTER FABIAN	20218772	898 PARTIDO POR LA JUSTICIA SOCIAL
7 YEDLIN, PABLO RAUL	17614992	630 FRENTE DE TODOS POR TUCUMÁN
8 SELEME, JOSE NICOLAS	20391940	390 VALORES PARA TUCUMÁN
9 VARGAS AIGNASSE, MARIA CAROLINA	23547154	256 TUCUMÁN EN MOVIMIENTO
10 LEITO, MARIO ALBERTO	17268033	624 MULTIPLICAR LEALTAD
11 RODRIGUEZ, CHRISTIAN ADRIAN GABRIEL	25386990	391 MOVIMIENTO POPULAR DE LA MILITANCIA
12 TOSCANO, ERNESTO ALFREDO	21028339	65 CAMBIEMOS
13 CORTALEZZI, ARMANDO ROQUE	16685253	247 FRENTE PROVINCIAL
14 VERON GUERRA, CARLOS EDUARDO	15174860	601 FUERZA REPUBLICANA
15 MASSO, FEDERICO AUGUSTO	17859606	929 MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR
16 CANO, JOSE MANUEL	17611959	841 FRENTE DEL PUEBLO UNIDO
17 VIÑA, CLAUDIO DANIEL	16991302	214 NUEVA FUERZA
18 ROMANO NORRI, AGUSTIN JOSE	33163349	820 PARTIDO INCLUSION SOCIAL (PISO)
19 LEDESMA, HUGO GUILLERMO	22428966	150 ACTIVAR FRENTE DE LA LEALTAD

**Categoría : LEGISLADOR - ESTE**

APPELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	PARTIDO
1 MONTEROS, JORGE DARIO	19091096	821 TUCUMÁN PARA LA VICTORIA
2 LEAL, JORGE ABRAHAM	34386733	630 FRENTE DE TODOS POR TUCUMÁN
3 SALOMON, HECTOR ALDO	16413549	821 TUCUMÁN PARA LA VICTORIA
4 MORENO, RAUL ROBERTO	20881883	630 FRENTE DE TODOS POR TUCUMÁN
5 MEDINA, GLADYS DEL VALLE	23310519	821 TUCUMÁN PARA LA VICTORIA
6 ALFARO, ROLANDO RENE	17276101	65 CAMBIEMOS
7 HERRERA, JESUS MARCELO	23201622	821 TUCUMÁN PARA LA VICTORIA
8 GALVAN, PAULA LUJAN	37721854	630 FRENTE DE TODOS POR TUCUMÁN
9 COBOS, TOMAS	39976165	3 ACCION REGIONAL
10 CEJAS, MARIA ALEJANDRA	24643050	821 TUCUMÁN PARA LA VICTORIA
11 ARGANARAZ, ROQUE EDUARDO	22073349	630 FRENTE DE TODOS POR TUCUMÁN
12 MARTINEZ, MAIA VANESA	32864952	821 TUCUMÁN PARA LA VICTORIA

**Categoría : LEGISLADOR - OESTE**

APPELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	PARTIDO
1 MANSILLA, SERGIO FRANCISCO	17927470	630 FRENTE DE TODOS POR TUCUMÁN
2 AMADO, REGINO NESTOR	14296798	821 TUCUMÁN PARA LA VICTORIA
3 CAMPERO, MARIANO	30117731	965 PARTIDO CAMBIA TUCUMÁN CT
4 NOGUERA, MARIANO JAVIER	21744074	630 FRENTE DE TODOS POR TUCUMÁN
5 NAJAR, CARLOS MANUEL	24055463	825 PROYECTO TUCUMÁN
6 ORELLANA, JOSE FERNANDO	16457622	493 TUCUMÁN INNOVADOR
7 SERRA, FRANCISCO	14733430	821 TUCUMÁN PARA LA VICTORIA
8 FIGUEROA, SANDRA BEATRIZ	20898886	630 FRENTE DE TODOS POR TUCUMÁN
9 ALVAREZ, ROQUE TOBIAS	11996715	3 ACCION REGIONAL
10 OCARANZA, LUIS RODOLFO NICOLAS	18187267	65 CAMBIEMOS
11 LAZARTE, SARA ELIZABET	29085149	821 TUCUMÁN PARA LA VICTORIA
12 NIEVAS, RAQUEL EVANGELINA	22318032	966 PARTIDO CAMBIA TUCUMÁN CT
13 RODRIGUEZ, LEOPOLDO ALBERTO	32446644	630 FRENTE DE TODOS POR TUCUMÁN
14 GALLIA, CARLOS SEBASTIAN	14842213	825 PROYECTO TUCUMÁN
15 NAJAR, ADRIANA DEL VALLE	16704864	493 TUCUMÁN INNOVADOR
16 FUNEZ, CARLOS ELIEZER	27720246	821 TUCUMÁN PARA LA VICTORIA
17 OLEA, LUIS ALBERTO	31028842	630 FRENTE DE TODOS POR TUCUMÁN
18 MACOME, JOSE IGNACIO	24977782	853 ALIANZA COMPROMISO PRO TUCUMÁN

Expediente n° 101-VLL-23.

“Resolución N° 339 /2023 H.J.E.P

San Miguel de Tucumán, 04 de julio de 2023.

Visto: la presentación de fecha 03/07/2023 efectuada por el ciudadano Pablo Raúl Yedlin, y

Considerando:

Mediante la presentación vista el Sr. Pablo Raúl Yedlin, DNI N° 17.614.992 comunica su renuncia como Legislador electo por la Sección I Capital y solicita se produzca corrimiento de la lista respectiva.

Conforme surge de la documentación obrante en esta Secretaría Electoral, correspondiente a las elecciones provinciales generales del 11 de junio del 2023, en la lista de candidatos a Legisladores Sección I Capital oportunamente presentada por la Alianza "Frente de Todos Por Tucumán" N° 830, al legislador electo Pablo Raúl Yedlin, DNI N° 17.614.992 (Resol. N° 338/2023 H.J.E.P (E) de fecha 01/07/2023), le sucede el ciudadano Gabriel Eduardo Yedlin, DNI N° 20.218.850, candidato en 2° término titular de la mencionada lista.

Por ello, la Honorable Junta Electoral Provincial,

RESUELVE:

I.- Aceptar la renuncia del Sr. Pablo Raúl Yedlin, DNI N° 17.614.992 como legislador electo por la Sección I Capital, Alianza "Frente de Todos Por Tucumán" N° 830.-

II.- Proclamar al ciudadano Gabriel Eduardo Yedlin, DNI N° 20.218.850 como

legislador electo por la Sección I Capital, Alianza "Frente de Todos Por Tucumán" N° 830”.

Expediente n° 32-CO-23.

“Resolución N° 357/2023 H.J.E.P (E)

San Miguel de Tucumán, 27 de octubre de 2023.

Visto: la presentación de fecha 25/10/2023, efectuada por el ciudadano Mariano Campero, y

Considerando:

Mediante la presentación vista, el Sr. Mariano Campero, DNI N° 30.117.731, comunica su renuncia como legislador electo por la Sección Electoral III (Oeste) en las elecciones generales provinciales del 11 de Junio de 2023, Asimismo, solicita se informe a la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán.

Conforme surge de la documentación obrante en esta Secretaría Electoral, correspondiente a las elecciones provinciales generales del 11 de junio del 2023, en la lista de candidatos a Legisladores Sección III (Oeste) oportunamente presentada por el Partido “Cambia Tucumán” N° 966, al Legislador electo Mariano Campero DNI N° 30.117.731 (Resol. N° 338/2023 H.J.E.P (E) de fecha 01/07/2023), le sucede el ciudadano Manuel Alberto Courel, DNI N° 24.553.944, candidato en tercer término titular. Ello en razón, de que la mencionada lista, obtuvo dos bancas en la categoría Legislador por la Sección electoral III (Oeste).

Por lo expuesto, atento a la renuncia efectuada y la documentación correspondiente a las elecciones generales provin-

*ciales celebradas el día 11/06/2023, corresponde proceder al corrimiento de lista y reemplazar al candidato electo Mariano Campero, DNI N° 30.117.731, por el ciudadano Manuel Alberto Courel, DNI N° 24.553.944, integrante en tercer término titular de la lista de legisladores del partido "Cambia Tucumán" N° 966 en la Sección electoral III (Oeste),*

*Por ello, la Honorable Junta Electoral Provincial,*

**RESUELVE:**

*I.- Aceptar la renuncia formulada por el ciudadano Mariano Campero, DNI N° 30.117.731, como legislador electo por la Sección electoral III (Oeste), partido "Cambia Tucumán" N° 966.*

*II.- Proceder al corrimiento de lista Y Reemplazar al legislador electo Mariano Campero, DNI N° 30.117.731, por el ciudadano Manuel Alberto Courel, DNI N° 24.553.944, integrante en tercer término titular de la lista de legisladores del partido "Cambia Tucumán" N° 966, en la Sección electoral III (Oeste), conforme lo considerado.*

*III.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de un día la presente Resolución.*

*IV.- Notifíquese a la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán".*

8

**COMISIÓN DE PODERES.  
INTEGRACIÓN**

**Sr. Presidente Provisorio (Álvarez).**-  
Habiendo escuchado la comunicación oficial de la Junta Electoral de la Provincia, y de conformidad a lo establecido en el artículo 4° del Reglamento de la Honorable Legislatura, corresponde a esta Presidencia designar a los integrantes de la Comisión de Poderes.

En consecuencia, se designa a los señores legisladores electos Sergio Francisco Mansilla, Maia Vanesa Martínez, Héctor Aldo Salomón, Sara Alejandra Assan, Walter Fabián Berarducci, Raquel Evangelina Nieves y Ricardo Argentino Bussi, para que constituyan la misma **(Aplausos en la barra)**.

Invito a los señores legisladores electos mencionados para conformar la Comisión de Poderes, a efectos de que emitan el dictamen correspondiente.

9

**CUARTO INTERMEDIO**

**Sr. Presidente Provisorio (Álvarez).**-  
Tiene la palabra el señor legislador electo Mansilla.

**Sr. Legislador Electo Mansilla.**- Señor Presidente: Solicito un cuarto intermedio para que la Comisión de Poderes cumpla con su cometido.

**Sr. Presidente Provisorio (Álvarez).**-  
Se va a votar la moción del señor legislador electo Mansilla.

-Afirmativa.

**Sr. Presidente Provisorio (Álvarez).**-  
Queda aprobada la moción. En

consecuencia, pasamos a un cuarto intermedio.

-Es la hora 10:32.

**10**

### **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PODERES. APROBACIÓN**

-A la hora 10:43:

**Sr. Presidente Provisorio** (Álvarez).- Con la presencia de 49 señores legisladores electos en sus respectivas bancas, declaro reabierto esta Sesión Preparatoria.

Por Secretaría se dará lectura al dictamen de la Comisión de Poderes.

**Sr. Secretario** (Pérez).- Dictamen de la Comisión de Poderes:

*“Honorable Legislatura:*

*La Comisión de Poderes ha estudiado, en su parte pertinente, las Resoluciones n° 338/2023, 339/2023 y 357/2023 de la Honorable Junta Electoral Provincial, de fecha 1 de Julio, 4 de Julio y 27 de Octubre de 2023 respectivamente, mediante las cuales se aprueba el escrutinio definitivo y se declara la validez de las Elecciones Provinciales llevadas a cabo el día 11 de Junio del corriente año; la planilla anexa de Legisladores Electos; la aceptación de la renuncia del señor Pablo Raúl Yedlin – DNI 17.614.992 como Legislador electo, la comunicación que le sucede el ciudadano Gabriel Eduardo Yedlin – DNI 20.218.850 (Expte. n° 17-CO-23); la aceptación de la renuncia del*

*señor Mariano Campero – DNI 30.117.731 como Legislador electo y la comunicación que le sucede el ciudadano Manuel Alberto Courel – DNI 24.553.944 (Expte. n° 32-CO-23).*

*Considerando que no se formularon impugnaciones en los términos de los artículos 5° y 6° del Reglamento del Cuerpo y habiendo realizado el correspondiente análisis de Títulos, la Comisión de Poderes aconseja la sanción del siguiente texto:*

*La Legislatura de la Provincia de Tucumán,*

#### **RESUELVE:**

*Aprobar los títulos e incorporar a los siguientes señores legisladores Electos en las Elecciones Provinciales de fecha 11 de Junio de 2023:*

*Por la Sección Capital:*

*Silvia Beatriz Elías, Ricardo Argentino Bussi, Tulio Enrique Caponio, Gerónimo Vargas Aignasse, Sara Alejandra Assan, Walter Fabián Berarducci, Gabriel Eduardo Yedlin, José Nicolás Seleme, María Carolina Vargas Aignasse, Mario Alberto Leito, Christian Adrián Gabriel Rodríguez, Ernesto Alfredo Toscano, Armando Roque Cortalezzi, Carlos Eduardo Verón Guerra, Federico Augusto Masso, José Manuel Cano, Claudio Daniel Viña, Agustín José Romano Norri, Hugo Guillermo Ledesma.*

*Por la Sección Este:*

*Jorge Darío Monteros, Jorge Abraham Leal, Héctor Aldo Salomón, Raúl Roberto Moreno, Gladys del Valle Medina, Rolando René Alfaro, Jesús Marcelo Herrera, Paula Luján Galván, Tomás Cobos, María*

*Alejandra Cejas, Roque Eduardo Argañaraz, Maia Vanesa Martínez.*

*Por la Sección Oeste:*

*Sergio Francisco Mansilla, Regino Néstor Amado, Manuel Alberto Courel, Mariano Javier Noguera, Carlos Manuel Najar, José Fernando Orellana, Francisco Serra, Sandra Beatriz Figueroa, Roque Tobías Álvarez, Luis Rodolfo Nicolás Ocaranza, Sara Elizabet Lazarte, Raquel Evangelina Nievas, Leopoldo Alberto Rodríguez, Carlos Sebastián Gallia, Adriana del Valle Najar, Carlos Eliezer Fúnez, Luis Alberto Olea, José Ignacio Macome.*

*Sala de Comisiones, 28 de octubre de 2023.*

*Firmado: Raquel Evangelina Nievas, Sara Alejandra Assan, Ricardo Argentino Bussi, Sergio Francisco Mansilla, Maia Vanesa Martínez, Héctor Aldo Salomón, Walter Fabián Berarducci”.*

**Sr. Presidente Provisorio (Álvarez).**-  
En consideración.

Se va a votar el dictamen de la Comisión de Poderes que se acaba de leer por Secretaría.

-Afirmativa.

**Sr. Presidente Provisorio (Álvarez).**-  
Queda aprobado por unanimidad.

Por lo tanto, quedan aprobados los títulos de los señores legisladores Electos (*Aplausos prolongados*).

11

## SEÑORES LEGISLADORES ELECTOS. JURAMENTO

**Sr. Presidente Provisorio (Álvarez).**-  
Corresponde en este momento prestar el juramento constitucional ante esta Honorable Legislatura.

Como Presidente Provisorio, voy a hacerlo en primer término. Invito a los señores legisladores a ponernos de pie.

*“Yo, Roque Tobías Álvarez, juro por Dios, la Patria y los Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legislador que se me confía y obrar en todo de conformidad con lo que establecen y prescriben la Constitución de la Provincia y leyes de la Nación y la Provincia. Si así no lo hiciera, Dios y la Patria me lo demanden” (Aplausos).*

A continuación, vamos a proceder a tomar juramento a cada uno de los señores legisladores proclamados.

-Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, el señor Legislador Electo Rolando René Alfaro (*Aplausos*).

-Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, por su familia, amigos y compañeros, el señor Legislador Electo Regino Néstor Amado (*Aplausos*).

-Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, la memoria de su padre y de su hermano, el señor Legislador Electo Roque Eduardo Argañaraz (*Aplausos*).

-Jura por Dios, la Patria, el legado de Perón y Evita, y su “querida Marea Verde”, la señora Legisladora Electa Sara Alejandra Assan **(Aplausos)**.

-Juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, los señores Legisladores Electos Walter Fabián Berarducci y Ricardo Argentino Bussi **(Aplausos)**.

-Jura por Dios, la Patria, los Santos Evangelios, los principios de la Reforma Universitaria, por la Educación Pública y Gratuita, por los 40 años de Democracia, y “por el legado del presidente que cumplió con creces su mandato de dejarnos Democracia para siempre”, el señor Legislador Electo José Manuel Cano **(Aplausos)**.

-Jura por la Patria y su honor, el señor Legislador Electo Tulio Enrique Caponio **(Aplausos)**.

-Jura por Dios, la Patria, los Santos Evangelios; por sus hijos, su madre y su conductor Osvaldo Jaldo, la señora Legisladora Electa María Alejandra Cejas **(Aplausos)**.

-Jura por Dios, la Patria, sus padres, la memoria de sus abuelos y por la “Nueva Fuerza del Este”, el señor Legislador Electo Tomás Cobos **(Aplausos)**.

-Juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, los señores Legisladores Electos Armando Roque Cortalezzi, Manuel Alberto Courel, y las señoras Legisladoras Electas Silvia Beatríz Elías de Pérez y Sandra Beatríz Figueroa **(Aplausos)**.

-Jura por Dios, la Virgen del Valle, la Patria, los Santos Evangelios; por sus hijos y por cada uno de los compañeros del peronismo de base, el señor Legislador Electo Carlos Eliezer Fúnez **(Aplausos)**.

-Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, el señor Legislador Electo Carlos Sebastián Gallia **(Aplausos)**.

-Jura por Dios, la Patria, los Santos Evangelios y los trabajadores, la señora Legisladora Electa Paula Luján Galván **(Aplausos)**.

-Jura por Dios, la Patria, la memoria de sus padres y los Santos Evangelios, el señor Legislador Electo Jesús Marcelo Herrera **(Aplausos)**.

-Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, la señora Legisladora Electa Sara Elizabet Lazarte **(Aplausos)**.

-Jura por Dios, la Patria, los Santos Evangelios; por su conductor Jorge Abraham Leal, por su hijo pronto a nacer, y por el Este tucumano, el señor Legislador Electo Jorge Abraham Leal **(Aplausos)**.

-Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, el señor Legislador Electo Hugo Guillermo Ledesma **(Aplausos)**.

-Jura por Dios, la Patria, los Santos Evangelios y por la memoria de su padre, el señor Legislador Electo Mario Alberto Leito **(Aplausos)**.

-Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, el señor Legislador Electo José Ignacio Macome (**Aplausos**).

-Jura por Dios, la Patria, la Virgen del Valle y los Santos Evangelios, el señor Legislador Electo Sergio Francisco Mansilla (**Aplausos y manifestaciones**).

-Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, la señora Legisladora Electa Maia Vanesa Martínez (**Aplausos**).

-Jura por la Patria y su honor; por la memoria de su hermano Roque, y por la dirigencia y militancia de Libres del Sur, el señor Legislador Electo Federico Augusto Masso (**Aplausos**).

-Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios; por la memoria de sus padres, su familia y por "esta querida Provincia de Tucumán", la señora Legisladora Electa Gladys del Valle Medina (**Aplausos**).

-Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios; por Tucumán, por el peronismo y por sus hijos, el señor Legislador Electo Jorge Darío Monteros (**Aplausos**).

-Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios; y por la memoria de su padre, el señor Legislador Electo Raúl Roberto Moreno (**Aplausos**).

-Juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, la señora Legisladora Electa Adriana del V. Najar, el señor Legislador Electo Carlos Manuel Najar y la señora Legisladora Electa

Raquel Evangelina Nieves (**Aplausos**).

-Juran por la Patria y su honor, los señores Legisladores Electos Mariano Javier Noguera y Luis Rodolfo Nicolás Ocaranza (**Aplausos**).

-Juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, los señores Legisladores Electos Luis Alberto Olea, José Fernando Orellana, Christian Adrián Gabriel Rodríguez, Leopoldo A. Rodríguez, Agustín José Romano Norri, Héctor Aldo Salomón y José Nicolás Seleme (**Aplausos**).

-Jura por Dios y la Patria, el señor Legislador Electo Francisco Serra (**Aplausos**).

-Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, el señor Legislador Electo Ernesto Alfredo Toscano (**Aplausos**).

-Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios; y por los muertos y desaparecidos durante la última dictadura militar, el señor Legislador Electo Gerónimo Vargas Aignasse (**Aplausos**).

-Jura por Dios y la Patria, la señora Legisladora Electa María Carolina Vargas Aignasse (**Aplausos**).

-Juran por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, los señores Legisladores Electos Carlos Eduardo Verón Guerra y Claudio Daniel Viña (**Aplausos**).

-Jura por Dios y la Patria, el señor Legislador Electo Gabriel Eduardo Yedlin (**Aplausos**).

12

## MESA DIRECTIVA DE LA H. LEGISLATURA. ELECCIÓN

**Sr. Presidente Provisorio (Álvarez).**- Habiendo quedado integrado el Cuerpo, y habiendo jurado la totalidad de sus legisladores, corresponde elegir la Mesa Directiva de la Honorable Legislatura: Presidente Subrogante y Vicepresidentes 1° y 2°.

Tiene la palabra la señora Legisladora María Carolina Vargas Aignasse.

**Sra. Vargas Aignasse.**- Señor Presidente: Desde nuestro bloque queremos proponer que la Mesa sea elegida en su conjunto, y vamos a proponer para Presidente Subrogante al señor Legislador Sergio Francisco Mansilla (*Aplausos en la barra*); para Vicepresidente 1° al señor Legislador Héctor Aldo Salomón (*Aplausos en la barra*), y para Vicepresidente 2°, ante la propuesta del frente Juntos por el Cambio, al señor Legislador Ernesto Alfredo Toscano (*Aplausos prolongados y manifestaciones en la barra*).

-Manifestaciones en el Recinto...

**Sr. Presidente Provisorio (Álvarez).**- ¡Orden, por favor!

Habiendo escuchado la primera propuesta, tiene ahora la palabra la señora Legisladora Silvia Elías de Pérez.

**Sra. Elías de Pérez.**- Señor Presidente: Déjeme en un minuto fundamentar lo que voy a proponer. Utilizando lo que una catedrática española escribe sobre estos temas, la doctora Paloma Requejo Rodríguez, que es muy conocida, nos dice que, históricamente, en los sistemas democráticos se entiende el principio de mayoría,

pero que ese principio se basa en dos pilares que tiene la democracia y que son la igualdad y la libertad. Es por la igualdad y en base a ella, que se respeta a las mayorías, pero es la libertad la que hace que se respete a las minorías y que se respete también su participación en las mesas directivas.

Vengo en representación de la Unión Cívica Radical, que es la primera minoría de esta Legislatura, y que por lo tanto representa a la mayor cantidad de votantes después del oficialismo (*Aplausos en la barra*).

Además de esto, señor Presidente, quiero decir que las mujeres hace rato que hemos dejado de ser “un cupo”, y que por lo tanto también merecemos esa representación en la Mesa Directiva (*Aplausos en la barra*).

Por esta lógica, y sin tener absolutamente nada que ver con la honorabilidad de las personas que se han propuesto, aceptamos la propuesta de la mayoría en cuanto a lo que compete a su espacio, pero para la Vicepresidencia 2ª, desde nuestro bloque queremos proponer a la doctora Raquel Evangelina Nievas para que ocupe ese cargo (*Aplausos en la barra*).

**Sr. Presidente Provisorio (Álvarez).**- Tiene la palabra la señora Legisladora María Carolina Vargas Aignasse.

**Sra. Vargas Aignasse.**- Señor Presidente: Solamente para hacer notar que, a nuestro entender, y sin entrar en ninguna polémica en este sentido, la primera mayoría le corresponde al frente de Juntos por el Cambio, y así lo hemos respetado (*Aplausos en la barra*).

Más allá de eso, en relación a lo que ha manifestado la señora Legisladora Elías de Pérez...

**Sr. Presidente Provisorio** (Álvarez).- ¡Silencio, por favor!

**Sra. Vargas Aignasse**.- ...también quiero enfatizar que nuestra propuesta ha sido en bloque, para que la votación de la Mesa Directiva sea en su totalidad y no por cargos.

**Sr. Presidente Provisorio** (Álvarez).- Tiene la palabra el señor Legislador José Cano.

**Sr. Cano**.- Señor Presidente: Como bien dijo usted, estamos cumpliendo con la manda constitucional y el Reglamento Interno de la Legislatura, para finalmente terminar con esta primera sesión y dejar integrada la Mesa Directiva del Poder Legislativo.

Como bien dijo la Legisladora Silvia Elías de Pérez, nosotros formamos parte de un frente que en el último proceso electoral claramente por sus cómputos somos la primera minoría. Dentro de ese frente la Unión Cívica Radical está integrada por 6 legisladores, 3 intendentes, 2 diputados nacionales y un poco más de 20 concejales.

Nuestro ordenamiento constitucional, señor Presidente, y usted lo sabe porque es un hombre de Parlamento, establece que si hay un Poder del Estado que se integra de manera directa por la representación popular y por el voto directo del ciudadano, es el Poder Legislativo. En ese contexto, señor Presidente, nosotros, como dijo la señora legisladora preopinante, efectivamente formamos parte de un frente que se llama “Juntos por el Cambio”, y la propuesta de la miembro informante del oficialismo tiene sensatez en lo que plantea: el señor Legislador Toscano, efectivamente, es parte de Juntos por el Cambio y fue electo por la misma forma.

Hago la salvedad de que mis expresiones no tienen nada que ver con los nombres propuestos, y adelantando que en lo personal voy a acompañar esa propuesta, quiero dejar claramente sentado que cada ciclo que se inicia en un contexto donde hay mucho descrédito de la gente con la política, no estamos comenzando de la mejor manera. Por ser esta la primera sesión, a la que venimos acompañados por familiares, dirigentes y militantes, voy a acompañar, pero en el Poder Legislativo, como en los otros Poderes del Estado, hay que cuidar el fondo y la forma.

Nosotros no fuimos consultados y, efectivamente, a la comunicación oficial la leí hace diez días en los medios de prensa, cosa que no está bien, y tuvo la deferencia el señor Legislador Toscano de tomar un café conmigo hace 48 horas y comentarme lo que finalmente hoy está ocurriendo acá.

Espero que esta sea la última sesión en la que nos manejemos de esta forma. En honor al motivo de la sesión y a que efectivamente el Legislador Toscano forma parte del frente Juntos por el Cambio, en lo personal voy a acompañar la propuesta (*Aplausos en la barra*).

**Sr. Presidente Provisorio** (Álvarez).- Se van a votar las dos propuestas: una, que se elija por Mesa Directiva completa, y otra, cargo por cargo, que, en definitiva, es a lo que se reduce lo que plantea la señora Legisladora Elías de Pérez.

**Sr. Secretario** (Pérez).- La forma de la votación sería proceder de la siguiente manera: por la propuesta número uno, de la señora Legisladora Vargas Aignasse; o por la propuesta número dos, que integraría los mismos dos cargos principales, pero con un cambio en la Vicepresidencia 2a, y que sería la propuesta de la señora Legisladora Elías de Pérez.

Entonces, la consulta de votos sería: propuesta número uno o propuesta número dos.

**Sr. Presidente Provisorio** (Álvarez).- Esta Presidencia no tiene objeción, no sé si el Honorable Cuerpo tiene alguna otra.

Tiene la palabra el señor Legislador José Manuel Cano.

**Sr. Cano.**- Señor Presidente: Salvo que la señora Legisladora Silvia Elías de Pérez tenga un criterio distinto, es obvio que la propuesta de la mayoría tiene mayoría, valga la redundancia. Que quede sentada la posición que expresó la Legisladora Elías de Pérez, pero yo creo que no es necesaria una votación nominal porque la propuesta que hizo la Legisladora Vargas Aignasse tiene amplia mayoría, aunque en lo personal avalo la propuesta de votar cargo por cargo. Por eso creo que, habiendo una mayoría absoluta en términos de la propuesta, corresponde que se vote por signos.

**Sr. Presidente Provisorio** (Álvarez).- Hay una moción de orden.

Tiene la palabra el señor Legislador Ricardo Argentino Bussi.

**Sr. Bussi.**- Señor Presidente: Espero que este acuerdo de facciones que constituyó esta Mesa que se va a votar, no se repita más. ¡Nosotros no hemos sido consultados y ni siquiera notificados, señor Presidente! Yo le pido al Cuerpo que retome el carácter plural y democrático que ha tenido la composición anterior. De todos modos, y para iniciar una convivencia democrática sana y saludable, el bloque de Fuerza Republicana va a votar afirmativamente la propuesta uno.

**Sr. Presidente Provisorio** (Álvarez).- Se va a votar la moción del legislador José Manuel Cano para que, apartándonos de Reglamento, se vote por signos.

-Afirmativa.

**Sr. Presidente Provisorio** (Álvarez).- Queda aprobada la moción.

Se vota por signos la propuesta de la Legisladora Vargas Aignasse.

-Afirmativa.

**Sr. Presidente Provisorio** (Álvarez).- Hay amplia mayoría, por lo cual queda aprobada.

Quienes deseen hacer constar su abstención o voto negativo, este es el momento de hacerlo.

-Luego de unos instantes:

**Sr. Presidente Provisorio** (Álvarez).- Hacen constar sus votos negativos la señora legisladora Elías de Pérez y los señores legisladores Romano Norri y Seleme.

Tiene la palabra el señor Legislador Romano Norri.

**Sr. Romano Norri.**- Señor Presidente: Creo que hay que ser claro. Lo que había que votar primero es si era Mesa completa o cargo por cargo, y luego las propuestas, porque si no, no está quedando claro qué estamos votando. En lo personal quería votar que fuera cargo por cargo y, como no tenemos la mayoría, voy a acompañar la Mesa de conducción como está.

**Sr. Presidente Provisorio** (Álvarez).- Sí, señor Legislador. El señor Secretario ya dejó en claro qué es lo que se estaba votando, que eran una propuesta uno y una

propuesta dos. La propuesta uno, de la legisladora Vargas Aignasse, llevaba Mesa completa con los nombres mencionados al inicio, que es lo que hemos votado. De todas maneras, por Secretaría, quienes votaron por la negativa han dejado constancia de ese voto sin ningún problema.

Dado el resultado de la votación, proclamo la Mesa Directiva de la Honorable Legislatura, que queda integrada de la siguiente manera: Presidente Subrogante, el señor Legislador Sergio Francisco Mansilla; Vicepresidente 1°, el señor Legislador Héctor Aldo Salomón; y Vicepresidente 2°, el señor Legislador Ernesto Alfredo Toscano (*Aplausos en la barra*).

Invito al señor Presidente Subrogante, Legislador Sergio Francisco Mansilla, a ocupar la Presidencia en el Estrado.

En lo que a mí respecta, les agradezco haberme permitido conducir esta sesión hasta esta instancia. Muchas gracias (*Aplausos en la barra*).

-Asume la Presidencia el señor Presidente Subrogante, Legislador Sergio Francisco Mansilla.

**Sr. Presidente** (Mansilla).- Quiero agradecer al señor Legislador Roque Tobías Álvarez, que a pesar de algunos pequeños inconvenientes de salud pudo encaminar esta importante reunión para todos nosotros. Y la verdad es que quisiera decir unas palabras antes de continuar con la sesión, en cuanto a las importantes presencias que tenemos en este Recinto.

Se encuentran presentes: el señor Gobernador de la Provincia, doctor Juan Luis Manzur (*Aplausos*); el señor Vicegobernador y Gobernador Electo, CPN Osvaldo Francisco Jaldo (*Aplausos*); el señor Ministro y Vicegobernador Electo, CPN Miguel Ángel Acevedo (*Aplausos*); miembros

de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia; miembros del Ministerio Fiscal, miembros del Ministerio Pupilar y de la Defensa; Presidente y Vocales del Tribunal de Cuentas; señores ministros, representantes de las fuerzas vivas; senadores y diputados nacionales; intendentes, representantes de organismos públicos; familiares de los legisladores y público en general; y, por supuesto, las autoridades legislativas que hoy están en este importante acto.

## 12.1

### TEXTO DE LA COMUNICACIÓN AL PODER EJECUTIVO

San Miguel de Tucumán, 28 de Octubre de 2023.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia:

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia, que en Sesión Preparatoria celebrada en la fecha, de conformidad a lo establecido por los Artículos 77 de la Constitución Provincial y 1° y 2° y concordantes del Reglamento Interno de la Honorable Legislatura, se procedió a la designación de la Mesa Directiva del Cuerpo, la que quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente Subrogante: Sr. Legislador Sergio Francisco **MANSILLA**

Vicepresidente 1°: Sr. Legislador Héctor Aldo **SALOMÓN**

Vicepresidente 2°: Sr. Legislador Ernesto Alfredo **TOSCANO**

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

**SERGIO F. MANSILLA**  
Presidente Subrogante  
a/c de la Presidencia  
H. Legislatura de Tucumán

**Claudio A. Pérez**  
Secretario  
H. Legislatura de Tucumán

## 13

**ASUNTOS ENTRADOS.  
APROBACIÓN**

**Sr. Presidente** (Mansilla).- Por Secretaría se va a dar cuenta de los Asuntos Entrados a ser tratados en esta primera sesión.

**Sr. Secretario** (Pérez).- Constan por Mesa de Entradas los siguientes Asuntos Entrados:

*“Expediente n° 126-VLL-23: Nota del señor Legislador Masso solicitando autorización para hacer uso de licencia, sin goce de sueldo, al cargo de legislador provincial para ser designado como ministro en el ámbito del Poder Ejecutivo de la Provincia.*

*Expediente n° 127-VLL-23: Nota del señor Legislador Amado solicitando autorización para hacer uso de licencia, sin goce de sueldo, al cargo de legislador provincial para ser designado como ministro en el ámbito del Poder Ejecutivo de la Provincia.*

*Expediente n° 128-VLL-23: Nota del señor Legislador Monteros solicitando autorización para hacer uso de licencia, sin goce de sueldo, al cargo de legislador provincial para ser designado como ministro en el ámbito del Poder Ejecutivo de la Provincia.*

*Expediente n° 129-VLL-23: Nota del señor Legislador Gerónimo Vargas Aignasse solicitando autorización para hacer uso de licencia, sin goce de sueldo, al cargo de legislador provincial para continuar desempeñando el cargo de Jefe*

*Regional del Organismo Nacional Enhosa para el Norte Grande.*

*Expediente n° 130-VLL-23: Nota del señor Legislador Cortalezzi solicitando autorización para hacer uso de licencia, sin goce de sueldo, al cargo de legislador provincial para ser designado a cumplir funciones en el ámbito del Poder Ejecutivo de la Provincia.*

*Proyecto de resolución n° 73-PR-23: De los señores legisladores Monteros, Viña y Cano, otorgando las licencias solicitadas”.*

**Sr. Presidente** (Mansilla).- Se va a votar.

-Afirmativa.

**Sr. Presidente** (Mansilla).- Queda aprobada.

## 14

**LICENCIAS DE SEÑORES  
LEGISLADORES. APROBACIÓN**

## 14.1

**DEL SEÑOR LEGISLADOR FEDERICO  
AUGUSTO MASSO**

**Sr Presidente** (Mansilla).- Por Secretaría se dará lectura a las notas presentadas por los señores legisladores.

**Sr. Secretario** (Pérez).- Expediente n° 126-VLL-23, que dice así:

*“San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2023.*

*A la  
Honorable Legislatura de  
la Provincia de Tucumán*

*Sala de Sesiones*

*En mi carácter de Legislador Provincial, tengo el honor de dirigirme a V. H., a fin de solicitar autorización para hacer uso de licencia, sin goce de sueldo, al cargo de Legislador Provincial, conforme el artículo n° 61 de la Constitución de la Provincia.*

*Motiva el presente pedido, mi aceptación a ser designado en el cargo de Ministro en el ámbito del Poder Ejecutivo de la Provincia.*

*Sin otro particular, saludo a V. H. con distinguida consideración.*

*Firmado: Federico Augusto Masso,  
Legislador Provincial”.*

14.2

**DEL SEÑOR LEGISLADOR REGINO NÉSTOR  
AMADO**

**Sr. Secretario** (Pérez).- Expediente n° 127-VLL-23, que dice así:

*“San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2023.*

*A la  
Honorable Legislatura de  
la Provincia de Tucumán*

*Sala de Sesiones.*

*En mi carácter de Legislador Provincial, tengo el honor de dirigirme a V. H., a fin de solicitar autorización para hacer uso de licencia, sin goce de sueldo, al cargo de Legislador Provincial, conforme el artículo n° 61 de la Constitución de la Provincia.*

*Motiva el presente pedido, mi aceptación a ser designado en el cargo de Ministro en el ámbito del Poder Ejecutivo de la Provincia.*

*Sin otro particular, saludo a V.H. con distinguida consideración.*

*Firmado: Regino Néstor Amado,  
Legislador Provincial”.*

14.3

**DEL SEÑOR LEGISLADOR JORGE DARÍO  
MONTEROS**

**Sr. Secretario** (Pérez).- Expediente n° 128-VLL-23, dice así:

*“San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2023.*

*A la  
Honorable Legislatura de  
la Provincia de Tucumán*

*Sala de Sesiones*

*En mi carácter de Legislador Provincial, tengo el honor de dirigirme a V. H., a fin de solicitar autorización para hacer uso de licencia, sin goce de sueldo al cargo de Legislador Provincial, conforme*

al artículo n° 61 de la Constitución de la Provincia.

Motiva el presente pedido, mi aceptación a ser designado en el cargo de Ministro en el ámbito del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Sin otro particular, saludo a V. H. con distinguida consideración.

Firmado: Jorge Darío Monteros, Legislador Provincial”.

14.4

**DEL SEÑOR LEGISLADOR GERÓNIMO VARGAS AIGNASSE**

**Sr Secretario** (Pérez).- Expediente n° 129-VLL-23, dice así:

“San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2023.

A la  
Honorable Legislatura de  
la Provincia de Tucumán

Sala de Sesiones

En mi carácter de Legislador Provincial Electo, tengo el honor de dirigirme a V. H., a fin de solicitar autorización para hacer uso de licencia, sin goce de sueldo, al cargo de Legislador Provincial, para continuar desempeñando el cargo como Jefe Regional del Organismo Nacional Enohsa para el Norte Grande.

Sin otro particular, saludo a V. H. con distinguida consideración.

Firmado: Gerónimo Vargas Aignasse, Legislador Provincial”.

14.5

**DEL SEÑOR LEGISLADOR ARMANDO ROQUE CORTALEZZI**

**Sr. Secretario** (Pérez).-Expediente n° 130-VLL-23, dice así:

“San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2023.

A la  
Honorable Legislatura de  
la Provincia de Tucumán

Sala de Sesiones

En mi carácter de Legislador Provincial Electo, tengo el honor de dirigirme a V. H., a fin de solicitar autorización para hacer uso de licencia, sin goce de sueldo, al cargo de Legislador Provincial, conforme al Art. N° 61 de la Constitución de la Provincia.

Motiva el presente pedido, mi aceptación a ser designado en el ámbito del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Sin otro particular, saludo a V. H. con distinguida consideración.

Firmado: Armando Roque Cortalezzi, Legislador Provincial”.

14.6

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN OTORGANDO LAS LICENCIAS. APROBACIÓN**

-Expediente n° 73-PR-23.

**Sr. Presidente** (Mansilla).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución presentado por los señores legisladores Monteros, Viña y Cano, otorgando las licencias solicitadas.

**Sr. Secretario** (Pérez).- Proyecto de resolución de los señores legisladores Monteros, Viña y Cano, expediente n° 73-PR-23.

*“La Legislatura de la Provincia de Tucumán,*

**RESUELVE:**

*Otorgar las licencias previstas en el Artículo 61 de la Constitución Provincial, a los señores legisladores Regino Néstor Amado, Jorge Darío Monteros, Federico Augusto Masso, Gerónimo Vargas Aignasse y Armando Roque Cortalezzi, a fin de que asuman como funcionarios en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial y del Poder Ejecutivo Nacional.*

*Tales licencias se computarán a partir de la firma del Decreto de designación y durante el tiempo en que se desempeñen como funcionarios en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial y Poder Ejecutivo Nacional.*

*Las reincorporaciones de los Legisladores al seno de la Honorable Legislatura, se perfeccionará mediante la comunicación en tal sentido, efectuada por los interesados a través de la Mesa de Entradas; produciéndose en forma simultánea y automática sus reincorporaciones como Legisladores Titulares, como así también la finalización de los mandatos de los ciudadanos que los reemplacen como Legisladores Provisorios.*

*Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de*

*Tucumán, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintitrés”.*

**Sr. Presidente** (Mansilla).- Se va a votar.

-Afirmativa.

**Sr. Presidente** (Mansilla).- Queda sancionado. En consecuencia, se otorgan las licencias solicitadas.

14.7

#### TEXTO DE LA SANCIÓN

Res. 14/2023.

*“La Legislatura de la Provincia de Tucumán, sanciona con fuerza de*

**RESUELVE:**

*Otorgar las licencias previstas en el Artículo 61 de la Constitución Provincial, a los señores legisladores Regino Néstor Amado, Jorge Darío Monteros, Federico Augusto Masso, Gerónimo Vargas Aignasse y Armando Roque Cortalezzi, a fin de que asuman como funcionarios en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial y del Poder Ejecutivo Nacional.*

*Tales licencias se computarán a partir de la firma del Decreto de designación y durante el tiempo en que se desempeñen como funcionarios en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial y Poder Ejecutivo Nacional.*

*Las reincorporaciones de los legisladores al seno de la Honorable Legislatura, se perfeccionarán mediante la comunicación en tal sentido, efectuada por los interesados, a través de la Mesa de Entradas; produciéndose en forma simultánea y automática sus reincorporaciones como Legisladores Titulares, como así también la finalización de los mandatos de los ciudadanos que los reemplacen como Legisladores Provisorios.*

*Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los*

veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

**SERGIO F. MANSILLA**  
Presidente Subrogante  
a/c de la Presidencia  
H. Legislatura de Tucumán

**Claudio A. Pérez**  
Secretario  
H. Legislatura de Tucumán

-Ingresado por Mesa de Entradas de la Gobernación en fecha 30/10/2023.

**15**

## **LEVANTAMIENTO DE LA SESION**

**Sr. Presidente (Mansilla).**- Habiéndose dado cumplimiento al motivo de esta convocatoria, se levanta la sesión.

-Es la hora 12:24.

---

**CPN Daniel D. Pinto**  
Director Cuerpo de Taquígrafos  
H. Legislatura de Tucumán

**PUBLICACIÓN DEL CUERPO DE TAQUÍGRAFOS  
HONORABLE LEGISLATURA DE TUCUMÁN**